

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veinte (20) de mayo del dos mil quince (2015)

Acción	REPETICIÓN
Demandante	LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Demandados	YILMAR MENESES GÓMEZ
Radicado	05001 33 33 024 2013 00770 00
Asunto	DESIGNA CURADOR

Toda vez que a la fecha no compareció ninguno de los curadores asignados mediante auto del 4 de Febrero del 2015, procede el despacho a remplazar la terna de **CURADORES**, y designar de la lista de auxiliares de la justicia para el cargo de *curador ad-litem*, a los siguientes:

Dr.: **FABIO OMAR MESA AGUDELO**
Dirección: CALLE 46 N° 70 - 21
MEDELLIN
Teléfono: 2504105

Dr.: **GERMAN DE JESÚS VALENCIA**
Dirección: CARRERA 78ª N° 46 - 19 apto. 502
MEDELLIN
Teléfono: 5877776

Dr.: **ORLANDO DE JESÚS DIAZ**
Dirección: CALLE 51 N° 51 - 31 OFI 604
MEDELLIN
Teléfono: 2317732

Por secretaría, mediante telegrama se les comunicará su designación, advirtiéndoles que deberán notificarse personalmente dentro de los cinco (05) días siguientes al recibido de aquel; para lo cual se observa el procedimiento señalado en la norma citada (Art 48 y 49 C.G.P.), esto es, el cargo lo ejercerá el primer auxiliar de la justicia que concurra a notificarse del auto admisorio de la demanda, acto que conllevará la aceptación de la designación.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE
MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS
ELECTRÓNICOS** el auto anterior

Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretaria